



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 50145 – DB**, de los diputados González, Bastía, Cándido, Ciancio, Di Stefano, Julierac Pinasco, Orciani, Pullaro y Senn, por el cual se solicita disponga realizar las gestiones correspondientes para garantizar el pago de servicios de escuelas en tiempo y forma sin exigirles a las mismas que afronten estos gastos con fondos de cooperadoras o previa autorización, con gastos de funcionamiento; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar las gestiones correspondientes para garantizar el pago de servicios de Escuelas en tiempo y forma sin exigirles a las mismas que afronten estos gastos con fondos de cooperadoras o previa autorización, con gastos de funcionamiento.

Sala de la Comisión por Zoom, 15 de febrero de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol, González.